

## TINTORERIA PERALTA

Al Sur del Colegio de Señoritas  
Busque usted lo mejor y le saldrá  
más barato. Los ácidos y demás no  
se usan en esta Tintorería.—Materia-  
les de primera, trabajos garantiza-  
dos.—Precios bajos.

José Vicente Peralta

## EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR Y ADMINISTRADOR  
NAPOLEON BRICENO B.

Toda correspondencia administrati-  
va como de redacción debe dirigirse al  
Editor. La Empresa no responde de  
fondos que no vengan certificados.  
Oficina de Redacción y Administra-  
ción 25 vara al Este de la oficina de  
gráfica—Avenida tercera Oeste.—  
Teléfono número 26 —Apartado 199

AÑO VII

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 16 DE JUNIO DE 1908

NUMERO 1792

## ROBERT HERMANOS

Ropa hecha, Novedades y Taller de Sastrería

Surtido nuevo y variado en CAMISAS, corbata, cuellos, bastones, etc., FLUSES para hombres y niños; cortes de última  
moda. Casimires franceses, ingleses, etc. de los estilos mas modernos  
Paraguas desde 2 colonos hasta 12-50. Capas de hule para hombre, desde 6 hasta 32 colonos. Capitas para colegiales a  
3-00, 3-25 y 4-00 colonos. Gran existencia en polainas. TODO NUEVO, BUENO Y BARATO  
Los pedidos al contado se servirán libres de porte en todo el país.

LINEA DE VAPORES  
de la United Fruit Company

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con  
los vapores Limón, San José y Esparta.

Estos rápidos vapores con todas las cualidades modernas salen cada se-  
mana directamente para Boston.

Para salir de ida y regreso... \$ 60-00 oro americano  
Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que  
gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Para salir de ida y regreso... \$ 50-00 oro americano  
Para salir de ida y regreso... \$ 80-00

Los pasajeros deben presentarse ante el Consulado Americano en San José  
6 Limón, antes de embarcarse para New Orleans o Mobile, y fin de obtener  
una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos 3 días.

Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en  
San José ó en Limón.—E. J. Hitchcock, Administrador.

## La Veloce

NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE  
LINEA DE GENOVA A PUERTO LIMON  
EL VAPOR "CITTA D'TORINO"

sale de Génova el día 6 de junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Tri-  
nidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao y Subanilla. Llegará a Limón el  
28 del mismo mes, y sale el 29 para Colón, Curacao, La Guayra, (t. cará en Pon-  
ce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase ..... fra. 700  
Segunda ..... 550  
Tercera ..... 400

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días  
y 4 Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen  
a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareros para fami-  
lias y camareros de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a.  
clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase  
tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de ter-  
cera clase un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.  
De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cum-  
plidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puer-  
tos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

SASSO Y PIRIE, Agentes.

Y en Limón, F. J. Alvarado & C<sup>os</sup> sub-agentes.

San José, 31 de mayo de 1908.

## Northern Railway Company of Costa Rica

## SERVICIO DE TRENES

San José a Limón y estaciones intermedias

Diario excepto domingo, mixto, sale 7 a. m.; pasajeros, sale 9 a. m.

Domingo solamente: mixto, sale 9:35 a. m.

Limón a San José y estaciones intermedias

Diario excepto domingo, mixto, sale 6:15 a. m.; pasajeros: sale 10:30 a. m.

Domingo solamente: mixto, sale 7:10 a. m.

San José a Cartago y estaciones intermedias

Diario excepto domingo: mixto, sale 7 a. m.; pasajeros, sale 9 a. m.; 1 p. m. y 5:10 p. m.

Sábado, solamente: pasajeros, sale 3 p. m.

Domingo solamente: pasajeros, sale 9:35 a. m. y 5:10 p. m.

Cartago a San José y estaciones intermedias

Diario excepto domingo: pasajeros, sale 7:15 a. m.; 12:46 p. m.; 4:17 p. m. mixto, sale 5 p. m.

Domingo solamente: pasajeros, sale, 8:10 a. m.; 3:39 p. m. y 5:35 p. m.

San José a Alajuela y estaciones intermedias

Diario excepto domingo: pasajeros, sale 8:45 a. m. y 5:10 p. m.

Sábado solamente: pasajeros, sale 2 p. m.

Alajuela a San José y estaciones intermedias

Diario excepto domingo: pasajeros, sale 7 a. m. y 1 p. m.

Sábado solamente: pasajeros, sale, 3:30 p. m.

Domingo solamente: pasajeros, sale, 8 a. m. y 3:30 p. m.

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto los domín-  
gos, a las 9 a. m. conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guapi-  
les y estaciones intermedias a las 2:40 p. m.

El tren mixto que sale de San José los domingos solamente a las 9:35 a. m.,  
conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guapiles y estaciones in-  
termedias a las 2:23 p. m.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón lle-  
van un carro en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. MULLINS

GERENTE GENERAL.

## Línea Hamburguesa-Americana

## Servicio Atlas

Nuevo itinerario para Mayo, Junio y Julio

Sarnia..... 4 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 11 —

Sarnia..... 18 —

Prinz August Wilhelm..... 25 —

Sarnia..... 1 de junio

Prinz August Wilhelm..... 8 —

Sarnia..... 15 —

Prinz August Wilhelm..... 22 de junio

Sarnia..... 29 de junio

Prinz August Wilhelm..... 6 de julio

Sarnia..... 13 —

Prinz August Wilhelm..... 20 —

Sarnia..... 27 —

Prinz August Wilhelm..... 3 de agosto

Sarnia..... 10 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 17 de agosto

Sarnia..... 24 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 31 de agosto

Sarnia..... 7 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 14 de septiembre

Sarnia..... 21 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 28 de septiembre

Sarnia..... 5 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 12 de octubre

Sarnia..... 19 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 26 de octubre

Sarnia..... 2 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 9 de noviembre

Sarnia..... 16 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 23 de noviembre

Sarnia..... 30 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 7 de diciembre

Sarnia..... 14 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 21 de diciembre

Sarnia..... 28 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 4 de enero

Sarnia..... 11 de enero

Prinz August Wilhelm..... 18 de enero

Sarnia..... 25 de enero

Prinz August Wilhelm..... 1 de febrero

Sarnia..... 8 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 15 de febrero

Sarnia..... 22 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 1 de marzo

Sarnia..... 8 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 15 de marzo

Sarnia..... 22 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 29 de marzo

Sarnia..... 5 de abril

Prinz August Wilhelm..... 12 de abril

Sarnia..... 19 de abril

Prinz August Wilhelm..... 26 de abril

Sarnia..... 3 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 10 de mayo

Sarnia..... 17 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 24 de mayo

Sarnia..... 31 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 7 de junio

Sarnia..... 14 de junio

Prinz August Wilhelm..... 21 de junio

Sarnia..... 28 de junio

Prinz August Wilhelm..... 5 de julio

Sarnia..... 12 de julio

Prinz August Wilhelm..... 19 de julio

Sarnia..... 26 de julio

Prinz August Wilhelm..... 2 de agosto

Sarnia..... 9 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 16 de agosto

Sarnia..... 23 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 30 de agosto

Sarnia..... 6 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 13 de septiembre

Sarnia..... 20 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 27 de septiembre

Sarnia..... 4 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 11 de octubre

Sarnia..... 18 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 25 de octubre

Sarnia..... 1 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 8 de noviembre

Sarnia..... 15 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 22 de noviembre

Sarnia..... 29 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 6 de diciembre

Sarnia..... 13 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 20 de diciembre

Sarnia..... 27 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 3 de enero

Sarnia..... 10 de enero

Prinz August Wilhelm..... 17 de enero

Sarnia..... 24 de enero

Prinz August Wilhelm..... 31 de enero

Sarnia..... 7 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 14 de febrero

Sarnia..... 21 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 28 de febrero

Sarnia..... 6 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 13 de marzo

Sarnia..... 20 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 27 de marzo

Sarnia..... 3 de abril

Prinz August Wilhelm..... 10 de abril

Sarnia..... 17 de abril

Prinz August Wilhelm..... 24 de abril

Sarnia..... 1 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 8 de mayo

Sarnia..... 15 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 22 de mayo

Sarnia..... 29 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 5 de junio

Sarnia..... 12 de junio

Prinz August Wilhelm..... 19 de junio

Sarnia..... 26 de junio

Prinz August Wilhelm..... 3 de julio

Sarnia..... 10 de julio

Prinz August Wilhelm..... 17 de julio

Sarnia..... 24 de julio

Prinz August Wilhelm..... 31 de julio

Sarnia..... 7 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 14 de agosto

Sarnia..... 21 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 28 de agosto

Sarnia..... 4 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 11 de septiembre

Sarnia..... 18 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 25 de septiembre

Sarnia..... 2 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 9 de octubre

Sarnia..... 16 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 23 de octubre

Sarnia..... 30 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 6 de noviembre

Sarnia..... 13 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 20 de noviembre

Sarnia..... 27 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 4 de diciembre

Sarnia..... 11 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 18 de diciembre

Sarnia..... 25 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 1 de enero

Sarnia..... 8 de enero

Prinz August Wilhelm..... 15 de enero

Sarnia..... 22 de enero

Prinz August Wilhelm..... 29 de enero

Sarnia..... 5 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 12 de febrero

Sarnia..... 19 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 26 de febrero

Sarnia..... 5 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 12 de marzo

Sarnia..... 19 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 26 de marzo

Sarnia..... 2 de abril

Prinz August Wilhelm..... 9 de abril

Sarnia..... 16 de abril

Prinz August Wilhelm..... 23 de abril

Sarnia..... 30 de abril

Prinz August Wilhelm..... 7 de mayo

Sarnia..... 14 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 21 de mayo

Sarnia..... 28 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 4 de junio

Sarnia..... 11 de junio

Prinz August Wilhelm..... 18 de junio

Sarnia..... 25 de junio

Prinz August Wilhelm..... 2 de julio

Sarnia..... 9 de julio

Prinz August Wilhelm..... 16 de julio

Sarnia..... 23 de julio

Prinz August Wilhelm..... 30 de julio

Sarnia..... 6 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 13 de agosto

Sarnia..... 20 de agosto

Prinz August Wilhelm..... 27 de agosto

Sarnia..... 3 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 10 de septiembre

Sarnia..... 17 de septiembre

Prinz August Wilhelm..... 24 de septiembre

Sarnia..... 1 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 8 de octubre

Sarnia..... 15 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 22 de octubre

Sarnia..... 29 de octubre

Prinz August Wilhelm..... 5 de noviembre

Sarnia..... 12 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 19 de noviembre

Sarnia..... 26 de noviembre

Prinz August Wilhelm..... 3 de diciembre

Sarnia..... 10 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 17 de diciembre

Sarnia..... 24 de diciembre

Prinz August Wilhelm..... 31 de diciembre

Sarnia..... 7 de enero

Prinz August Wilhelm..... 14 de enero

Sarnia..... 21 de enero

Prinz August Wilhelm..... 28 de enero

Sarnia..... 4 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 11 de febrero

Sarnia..... 18 de febrero

Prinz August Wilhelm..... 25 de febrero

Sarnia..... 4 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 11 de marzo

Sarnia..... 18 de marzo

Prinz August Wilhelm..... 25 de marzo

Sarnia..... 1 de abril

Prinz August Wilhelm..... 8 de abril

Sarnia..... 15 de abril

Prinz August Wilhelm..... 22 de abril

Sarnia..... 29 de abril

Prinz August Wilhelm..... 6 de mayo

Sarnia..... 13 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 20 de mayo

Sarnia..... 27 de mayo

Prinz August Wilhelm..... 3 de junio

Sarnia..... 10 de junio

Prinz August Wilhelm..... 17 de junio

Sarnia..... 24 de junio

Prinz August Wilhelm..... 1 de julio

Sarnia..... 8 de julio

Prinz August Wilhelm..... 15 de julio

Sarnia..... 22 de julio

## El accidente del tranvía

### Habla el conductor

En la información que da "La República" del 14 del corriente me, respecto del accidente ocurrido al tránsito del tranvía número 13 del corriente, no está en lo cierto. Entre otras cosas dice que muchos de los pasajeros que venían en el carro me hicieron observaciones del peligro que corría al seguirnos nuestra marcha, y que era mejor permanecer allí hasta que arreglaran el daño; nada más falso que esto. Tengo testigos para probar que nadie me hizo observación alguna. Muchos de los pasajeros no sabían siquiera lo que le había ocurrido al carro, sino hasta que vinimos bajando la cuesta de Moras.

"La República" dice que "no tuve la precaución de desconectar el 'troyer', pues este venía desconectado desde el cambio de vía verificado frente al Colegiado, lo que no debió ser así. Debido ser conectado en seguida, y al no lo hice así, fué por lo que en esta operación tardaría mucho y comprendiendo que mi presencia en el interior del carro era más necesaria para evitar que alguno de los pasajeros se caera, fué por lo que yo y el conductor con especial cuidado a una señora que estaba muy asustada, le di el 'troyer' a otro empleado de la Empresa para que me hiciera el favor de conectarlo, lo que yo pude hacer por habersele impedido algunos pasajeros en la creencia de que esto era más bien peligroso."

Tampoco es cierto que muchos de los pasajeros se arrojaron a la calle. El único que se arrojó fué un joven de apellido Salas, pero como ya el carro venía con mucha velocidad, no tuvo mayores consecuencias su caída.

Esto es todo lo que yo sé, y tengo testigos que pueden decir si lo que digo es cierto o mentira.

[RAFAEL CAVERO R.]

San José, 15 de junio de 1908

## Solemnas horas fúnebres

A las ocho de la mañana de hoy tendrá lugar en la iglesia parroquial de Curridabat una solemne misa fúnebre en sufragio del alma del que fué don Miguel de Madrigal, persona adinerada del lugar que murió hace un año de edad en su testamento cuatro mil colones poco más o menos para sus honras fúnebres de cabo de año.

Quedan en el día una misa diecinueve recitados y habrán cantos con escogidas voces y a gran orquesta.

Daremos crónica y aseguramos que sólo los funerales del Obispo Thiel podrán compararse a los de Madrigal.

## El match del domingo en la Sabana

### GRAN ANIMACION ENTRE LOS CONCURRENTES

### Varios estropeados por una volanta

El domingo último tuvo lugar en el llano de Mata Redonda el match de foot-ball dedicado a los señores magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana. En él tomaron parte los mejores jugadores de esta capital y el principio de la tarde de la mañana en vez de las ocho y media como estaba anunciado, perjudicando así al público que esperaba con ansia el espectáculo desde la hora indicada por los programas.

La banda marcial amenizó el juego con escogidas piezas.

Pasado el primer tiempo y al comenzar el segundo, se desbarocaron los cambios que tiraban una volanta, en la cual pasaban los jóvenes de esta ciudad. El vehículo al tropezar con un hueco quedó completamente inutilizado y las personas que viajaban en él salieron lesionadas.

El par de jugadores, al emprender la carrera, atropellaron a Arturo Hernández, a Guadalupe Rodríguez y a un niño de don Ramón Troy, quienes sufrieron varias heridas leves.

El juego se paró por largo rato y al volver a comenzar, un malavariado de un circo hizo varias suertes frente a los señores delegados, logrando producir alguna hilaridad entre los concurrentes.

El match concluyó a las doce del día, no habiendo obtenido el triunfo ninguno de los dos bandos, pues los señores metidos dos goles a igual número hicieron.

Durante dicho acto hubo numerosa concurrencia y el tiempo estuvo magnífico.

## Del Mojón

### Contesta el Síndico

Debo manifestar al corresponsal de "El Noticiero" en este distrito, que si las cosas que él señala, han sido cometidas, no es por falta de empeño de mi parte: de ello puede informarse por las actas publicadas en el "Boletín Municipal". Tampoco debe olvidarse al Ayuntamiento, porque éste me encargó con entusiasmo todo proyecto que le he presentado, habiéndome dado inmediatamente el curso de ley. La demora en terminar esas obras de tanta urgencia, obedece, según me

lo ha indicado el señor Gobernador, a la escasez de fondos, y como yo no dispongo de medios eficaces para obligarlo a entregarme los que pertenecen a este distrito, me veo forzado a esperar resignadamente hasta que el tesoro municipal los tenga para concluir las obras a que alude el señor corresponsal.

En cuanto al ramal de cañería ya terminado, como los trabajos se hicieron por cuenta del Ministerio de Fomento, la Municipalidad no puede disponer nada hasta que el Poder Ejecutivo le haga entrega formal de la obra.

Espero que el señor corresponsal quedará satisfecho y tomará en consideración las dificultades que es preciso vencer para lograr algún beneficio en favor del pueblo que represento.

San Pedro del Mojón, junio 15 de 1908.

—El Síndico.

## Ultimatum

### SEÑORES GENERALES

DON RAFAEL VILLEGAS  
Y DON JOSÉ FÉLIX MARTA

En nombre de la amistad

de grandes y buenos amigos —

hoy vengo a pedir a ustedes

un señalado servicio,

que les he de agradecer

mientras me quede un respiro.

Por esa otra, "panorámica",

se dirijan ahora mismo,

a pedir satisfacción

de un HORROR superlativo

con que salió publicado

mi romulo del domingo.

Por más vueltas que le doy

al asunto, no me explico

cómo han podido cambiar

la palabra PANORÁMICO

por esa otra: "panorámica"

que no figura en mi escrito

y que a más de interrumpir

la asonancia y el sentido,

infiere grosera ofensa

a mi lápiz y a mi estilo.

Está de más que les diga

que en el presente conflicto,

no he de aceptar evasivas

de las que hoy usan. Ejajo

que me den señores, o que

o que se batan conmigo

esos cajistas IDIOTAS,

RUFIANES Y M-L NACIDOS

que destruyen a masas

la brillantez de un estilo.

Pongo en ustedes, confiado,

el honor de mi apellido

que es blanco como la nieve

y como la nieve limpio,

y me refiero de ustedes

el timorido afectísimo —

MERLIN

## Gran creciente del río Tibas

### Se lleva seis puentes

### FUEBLOS INCOMUNICADOS

Heredia, 15 de junio.—Recibido a las 4 p.

A consecuencia de las fuertes lluvias de anoche aumentó su caudal de agua el río Tibas por San Isidro de esta jurisdicción, y se formó una gran creciente, la que a su paso destruyó seis puentes, de los cuales algunos eran de vigas, otros de mampostería y uno de hierro. Inundó varias milpas y ahogó dos vacas y un caballo que repastaban en terrenos de don Pedro Soto.

Hubo gran pánico entre los moradores que habitaban cerca a las vegas del río y huyeron a otras casas.

Ha quedado en estado de incomunicados los distritos de Concepción, San Josecito La Cruz y algunos más.

—Corresponsal ambulante.

## Enmendado a vista de pájaro

### Por la vía del cable

### Crisis comercial.—Grandes quiebras

Shanghái, 12.—La situación comercial es pésima. Han ocurrido numerosas quiebras en casas alemanas, las que han sido más afectadas.

Suicidose Arnold Karbers, gerente de una importante casa alemana.

### Rumores sobre la entrevista de Eduardo y el Czar

Petersburgo, 14.—Se insiste en los corrillos de la Duma que Eduardo y el Czar han firmado un importante tratado.

### Gran robo en una aduana

Tiflis, 14.—El Gobierno, a fin de evitar el aumento de desórdenes en Persia, ha ordenado al general Shaki que no cruce la frontera persa manteniéndose en las posiciones que actualmente ocupa.

Diez saqueos han sido perpetrados en la aduana mataron a 5 empleados y robaron 2000 rublos. La policía persiguió a los ladrones; éstos mataron tres más y se escaparon.

### Taft triunfara

Nueva York, 14.—Los taftistas esperan mayoría en la primera votación.

### Madame Stembell desmiente a Rochefort

París, 14.—Madame Stembell desmiente enfáticamente el artículo de Rochefort, acerca de causas de asesinato.

### Mulay Hafid en Tez

T. 2, 14.—A la cabeza de su ejército entró en esta ciudad Mulay Hafid, es-

colándole 600 guardias, y a uno y otro lado marchaban extensas líneas de tropa. Hafid dirigió al santuario antes de todo a darle gracias a Alah. El doctor Haddad se adelantó a recibirlo en el acompañamiento de Hafid.

## Opinion de Francia sobre la ocupación de Fez

París, 14.—Francia no considera que la entrada de Mulay Hafid a Fez sea un golpe decisivo para Abdelaziz, pues éste aún posee a Tánger y otros puertos. Francia esperará algo más concluyente antes de convocar a los signatarios de Algeiras, quienes terminarán el reconocimiento de Hafid.

En los círculos oficiales no se cree que Alemania quiera complicar la situación atropellando su reconocimiento.

## Entrevista de Stolypin con el corresponsal del Times

Londres, 14.—Stolypin, entrevistado por el corresponsal del Times, manifestó que el Czar está muy satisfecho de la visita de Eduardo.

Stolypin da gran valor al arreglo anglo-ruso, al que considera necesario para mantenerse en equilibrio la Europa.

Stolypin agregó: En mis conversaciones con Eduardo he notado que está bien informado respecto a nuestro país y a las importaciones que se hacen para la conservación de la paz, en lo que el Emperador de Rusia está perfectamente de acuerdo.

Stolypin hizo su declaración al mismo corresponsal, en la cual llamó especialmente la atención hacia el carácter pacífico del anglo-ruso, y aseguró que de ninguna manera comprende otra cosa más que las reclamaciones amistosas con las otras naciones.

## Noticias varias

Londres, 14.—Después de Revoc para el Estado de Irlanda, que la profesora cometié el suicidio desde días antes de llegar Eduardo y el Czar. La maestra estaba en conexión con los revolucionarios, quienes al saber que sería detenida en la plataforma junto con los niños, escucha, a saldar al emperador, la ordenaron cometerla el auto terrorista, pero ella se negó, prefiriendo arrojarla debajo de las ruedas del tren. El cuerpo se encontró en Fez en presencia de centenares de alanos y profesoras y vecinos que estaban al tanto de su historia.

Hong Kong, 14.—Concluyeron las negociaciones para la independencia, la cual el Gobierno chino a los propietarios del Tai su Maru. El vicepresidente del caudón, convino en pagar 43 mil yens.

Shanghái, 14.—Se abrió una inmensa herradura de muchas millas de largo en el costado de la montaña Shan, sepultando centenares de familias y casas.

## Comunicados

### Por el comercio del país

### La ley de licores

Ha vuelto a entrar en discusión en la Cámara Legislativa la ley número 27 de 29 de diciembre de 1906 que reglamenta el expendio de licores.

Las disposiciones hemos visto tan zanjadas en la sesión de ayer, que la iniciativa como esta famosa ley, han iniciado dijéramos del Gobierno de don Rafael Iglesias, que de los archivos de su oficina ha pasado a la de ella. Lo único que se puede decir, sin que lo niegue el aludido, es que el licenciado don Ricardo Pacheco, la ley, la reformó, le dió mil vueltas y cuando la consideró hecha, la sometió de jurisperito entendido de nuestras costumbres y leyes, como abogado perito, valioso por su criterio

ciya consultó a los abogados más notables de esta ciudad, y en honor de nuestro Foro, todavía estuvo indeciso, tal vez convencido de que la ley propuesta era una, como tantas otras, idealidad amable, a su entendimiento.—se entiende.

Todas las profetas hechas desde un principio se han cumplido y, es preciso que se tomen en cuenta, oyendo el criterio de un diputado que, como lo dijo el señor Alvarado, pidió que se consignara su voto negativo, y

creciente que ocasionó grandes daños a los agricultores, entre ellos arrastró una vaca de bueyes, que se comió el Valerio García, ahogándose uno de estos animales y el otro se le pudo salvar a docientos varas más allá, medio muerto. Dicen los habitantes cercanos al río que nunca han visto una creciente como la de esa día, que estuvieron con mucho miedo y que varios de ellos se trasladaron a otros lugares por temor de que sus viviendas fueran invadidas por las aguas.

## Successos de ayer

### Un heredero en San Isidro de Heredia

El domingo en la tarde cuando el joven don Víctor González se ocupaba de la casa cural de San Isidro de Heredia, y se iban licenciando los puentes de vigas que se había llevado la corriente del río Tibas, salió de pronto herido en la mano derecha y es probable que haya que amputarle tres dedos. Los señores médicos recibidos son bastante serios.

### Tentativa de robo

Los señores se intentaron en la noche del domingo introducirse a robar en la casa de habitación de don Santiago Alvarado. Para hacer las pesquisas se oyeron que forzaron una de las puertas de entrada, pero como no pudieron entrar, la casa había gente, no se atrevieron a internarse en ella y pusieron pica en polvorosa. La policía hizo después un minucioso registro en dicha casa, pero sin resultado.

### Creciente del río Tarrazú

En la noche del domingo, a causa de la fuerte lluvia, el río Tarrazú, por San Isidro de Heredia, invio una gran

puede verse en la colección de "La Gaceta".

Al emprender la presente campaña, en obsequio a los intereses del comercio del país, vamos a comenzar por traer a la memoria de los señores representantes del pueblo el siguiente detalle que tomamos del diario oficial:

En la sesión sexta extraordinaria celebrada por el Congreso el 30 de Agosto de 1899, la presidencia anunció que continuaba la discusión del dictamen de la comisión de Gobernación y Policía que trata del proyecto de reformas propuestas por el Poder Ejecutivo al decreto número 26 emitido por el Congreso el 30 de junio próximo pasado, que trataba de reglamentar el expendio de licores y el cual no ha sido sancionado.

El diputado Quesada pidió se hiciera constar en el acta de hoy su voto negativo a este asunto en los términos siguientes:

"Frente a la ley que se discute como las anteriores, referentes al mismo asunto, no llenan ningún fin práctico.

Las medidas propuestas en esa ley son pasivas inaplicables prácticamente. Esas son atestorias a la libertad de comercio.

Ella tiende a monopolizar en muy pocas manos, con perjuicio del público consumidor, la venta de licores.

El proyecto tampoco se conseguirá, porque si hoy se toma públicamente el licor nacional, mañana se tomará oculta y mentado licor de contrabando. Las medidas tintas nunca dan buen resultado.

Si tan buenas intenciones se tienen, principiemus por el principio.

Deje el Gobierno de ser empresario en negocios, y es el desaseo se obtendrá.

O declárennos que la explotación de los vicios no es base sana para la creación de rentas nacionales."

O arrojando la careta, hagamos de Costa Rica el Mónaco Americano.

Fido se consignó en el acta, en las razones expuestas, para que sirvan de fundamento a mi voto negativo.—Octavio Quesada.

Hace nueve años se oyó esa voz que parece la de un profeta y hoy estamos seguros de que el señor Quesada abunda en los mismos sentimientos que entonces, sino más arraigados con la experiencia y el convencimiento de lo que estamos palpando.

Podríamos decir que hoy, la voz del Lido, don Octavio Quesada tiene buen eco por ser simpatizador del Gobierno del señor González Chacón, y ello está en razón de más para que el Congreso, inspirado en la idea de que han sido más los perjuicios que los beneficios de la "Ley de Licores", procure lo más antes posible la derogatoria o su reforma en el sentido de darle garantías al comercio y al público.

Con tal fin nos proponemos apoyar al diputado don Alberto Vargas Calvo, en las disposiciones que con el presente inauguramos.

Creemos que se ha perseguido un buen fin y la intención basta para excusar los errores cometidos, pero es tiempo de que el Congreso se acuerde en verdad que nos ponga a cubierto de engañosos espejismos.

Con buena intención y completa serenidad analizaremos una vez más los puntos más cuantiosos de la ley que ha sido hasta ahora objeto de múltiples interpretaciones de parte del público y las autoridades.—VARIOS COMERCIANTES.

## Ley de Licores en Costa Rica

Conocemos muchos medios de aliviar la triste situación que hoy día nos está llevando al borde del abismo. Sabido es que el alma de los pueblos es el comercio y que cuando éste va en decadencia, la situación no acrecienta más, por lo tanto no sólo el mismo comercio sufre la crisis, sino los pueblos mismos. Se nota menos circulación de dinero y las compras se reducen y vienen a pérdidas considerables contra las casas comerciales.

La Ley de Licores en esta República ha sido acogida y ensalzada por algunos que no son comerciantes y que poco a poco se van haciendo conscientes de la vida económica para ellos. Los que gustan a todos aquellos que tienen su negocio, y si se trabaja por la derogación de la misma ley a éstos nos les gusta, porque entonces ya no podrán licitar de cierto modo...

## Robo a una sirvienta

Al medio día de ayer encontrábase en la plaza de Ganado de esta capital la sirvienta Alejandrina Reyes Muñoz, cuando se dirigía a su casa, cuando de oficio y cuando menos pegó, un ladrón le robó un portamonedas en el cual contenía la suma de 19 colones. El ratero puso pies en polvorosa.

## Jovenes perdidos

Entre los pueblos de Curridabat y San Juan de Dios de Desamparados estuvieron perdidos por varias noches los jóvenes comisarios Elvira y Juan Rafael Vega.

¿Cómo vamos a negar que en el poco tiempo que pesa sobre nosotros la ley hay una situación triste?

Después del cierre de los establecimientos de juego, no quedaba en ninguna parte; se pasan horas aburridas y viejas, la menos circulación de dinero, nos entrañas a los establecimientos, a pérdida para la misma Fábrica Nacional de Cerveza, que no se fabrica algunas que se gastan en las mismas ventas de licor, entonces se comprende que después del cierre en los días festivos se vea, guaro o cualquier otra clase de licor.

Creo que no se dejen a la venta de expendio de licores, ni a las tiendas y papelerías. El comerciante pierde tantas horas de venta como 222; ahora: ¿cuánto se pierde en una? Entonces el comerciante pierde este tiempo, y no se le rebaja de los mismos impuestos.

¿Habrá justicia? ¿Que se vende guaro en algunas partes con permiso de la autoridad? Durante el tiempo que estuve en un pueblo vecino de Alajuela, el agente de policía de ese lugar, iba permitiendo para que el guaro se sacara en botellas. ¿Es esto correcto? Entonces no hay justicia.

Si dice un señor anterior que nos adherimos al señor Sandoval, es porque las razones expuestas por él son muy dignas de aplauso. El artículo de don Andrés es bastante patético, sincero y en un pueblo vecino de Alajuela, el abuelo en todo el comercio del país. Digo valiente porque no son todos los que se exponen a perder dinero sin tener antes apoyo o seguridad. El señor Sandoval trata de ayudar al país, a Vargas Calvo, y creo que él tendrá ayuda de sus compañeros, puesto que la idea es magnífica y se trata de los intereses del pueblo.

Don Octavio podrá derogarla por sostener su palabra de honor, pero creemos que no será obstáculo en las disposiciones del Poder Legislativo.

Hay necesidad de que se unan todos los que se han comprometido a obtener un triunfo, digo, si el señor Presidente está dispuesto, para no hacer contrapeso.

Es bueno, pues, trabajar en este sentido y así se calificarán los hombres de un pueblo vecino de Alajuela, el bien de todo el pueblo como el de Costa Rica.—BELISARIO GUTIÉRREZ CH.—Junio 14 de 1908.

## Protesta

Señor Director de El NOTICIERO San José

En el "Correo del Atlántico" de fecha 14 del corriente curso que se edita en esta población bajo la dirección del señor Eduardo Beche, aparecen en el cuarto párrafo del artículo de fondo unos conceptos injuriosos para mí y de los señores que protesto.

No es cierto que yo en mi carácter de Agente de Policía de Zent ha estado recogiendo firmas para con ellas pedir al Supremo Gobierno el nombramiento de un nuevo Gobernador de esta comarca, de cuya persona sé que el artículo en cuestión no todos los habitantes de Limón tienen buena recordación.

De respuesta a don Francisco Beche, vería en su doble carácter de Gobernador e individuo particular; le debo estimación y apelo a su testimonio para que diga si como subalterno que soy de él, he dicho alguna falta de incorrección.—Soy S. S.—TROFIMO QUESADA.—Limón, junio 15 de 1908.

## Estafa de 500 colones en el Banco de C. Rica

Dos hombres y una mujer complicados en el asunto

A las once y cuarto de la mañana de ayer, se presentó ante el cajero del Banco de Costa Rica, don Juan Coronado, Pilar Richmond, joven de diez y nueve años de edad, solicitando de se le cambiara un cheque extendido a favor de Joaquín Zúñiga, por la cantidad de 500 colones, que se firmó responsable de Ramón S. Sandoval, persona que ni siquiera existe.

El señor Coronado tuvo ciertas sospechas y no quiso entregar a aquel joven la cantidad que pedía y presumió que se trataba de estafar al Banco como efectivamente lo fué.

En vista de esto se ordenó al policía de servicio en ese departamento, que se fuera a la casa de don Juan Coronado, que se hizo en seguida; y éste, al ser interrogado por el señor comandante de aquel cuartel, don Alfonso Zamora, sobre la procedencia de aquel cheque, contestó que él nunca lo había visto, se le había entregado para que lo fuera a cobrar. Fué también llamada para que declarara lo que había de cierto y manifestó que dicho cheque le había sido dado por el señor Coronado, quien le entregó los tres colones de la orden del Jefe 19 del Crimen para que le lavante la sumaria correspondiente y se castigue a los culpables.

## No hubo puñalada

Mal informado un colega, dió cuenta de haber sido herida a puñaladas la esposa de Joaquín Zúñiga.

Hemos averiguado el hecho y resulta no ser cierto lo dicho, según los datos de la policía.

La agresora doña Ester Lettier encontró a la Elvira Rodríguez Vargas, sirvienta de la casa de don Joaquín, en el Parque Central, y se le echó a la criatura, pero sin llevarla en brazos.

Fué entonces que entraron en pal-



bra y la esposa de Zúñiga descargó un paraguas en la cabeza de la Eloisa, ocasionándole una lesión que tardará al sumo nueve días para sanar, según dictamen médico.

La falta fué sujeta por la Agencia Segunda de Policía y se impuso a la reosora la pena correccional del caso. No hubo pues tales puñaladas ni imputo motivo de alarma, para la familia Tinooco por el peligro de vida de su simpática nieta.

## La aclaración de don Jaime Bennet

De una carta dirigida por don Jaime J. Bennet al director de "El Cronista" de esta ciudad y que aparece en la edición de ayer de dicho diario, tomamos los párrafos siguientes:

"La falta fué sujeta por la Agencia Segunda de Policía y se impuso a la reosora la pena correccional del caso. No hubo pues tales puñaladas ni imputo motivo de alarma, para la familia Tinooco por el peligro de vida de su simpática nieta."

2º—El tipo de interés cobrado no fué el uno por ciento mensual sino el uno por ciento que es el tipo bancario actualmente para todo préstamo.

3º—No fué el Supremo Gobierno el que ocurrió a nuestra casa en busca de este préstamo sino que nosotros lo hicimos la cantidad emprestada, la que fué aceptada.

4º—El préstamo hecho no fué de "cien mil colones" (100,000.00) sino de "doscientos veinticinco mil colones" (225,000.00) cuya suma fué entregada en dos partes, 100,000.00 en la semana pasada y 125,000.00 ayer.

## Eso no puede ser verdad

"La Información" publica editorialmente la noticia de que una mujerzuela de las casas hospitalarias de Panamá, fué invitada y asistió al último baile oficial, verificado en el Teatro.

Nosotros no podemos dar crédito a semejante noticia. Si tal cosa fuera cierta estamos seguros de que la comisión del baile habiendo dado ya los pasos necesarios para esclarecer el asunto; es decir, para averiguar quienes solicitó esta invitación y quienes fueron los que bailaron con la tal mujerzuela.

Estamos seguros también de que los estimables caballeros que formaron la comisión, habrían exigido ya las responsabilidades del caso a los "descarados" que se permitieron dar semejante bofetón a la comisión costarricense.

Ya que "La Información" ha publicado la noticia, creemos que está obvio a investigar el asunto y a publicar el resultado de sus averiguaciones, para que un hecho tan escandaloso no se repita. No es oportuno que el editorial a que nos referimos, que tan celoso se muestra del buen nombre y la moralidad de nuestras damas, debiera tomarse a su cargo el asunto. Con esto haría obviando el mérito y que le dará honra, lo mismo que "La Información".

## AVISOS DEL DIA

**RELOJ PERDIDO**  
El domingo se perdió un relojito de plata con una leopoldina de tres monedas, en el trayecto de la casa de don Joaquín Gil a la Botica de la Soledad. Daré una gratificación a quien me lo presente en el Liceo de Costa Rica o en mi casa de habitación.—Guillermo Tristán Fernández. Junio 15. 2 v.

**ALAS JUNTAS DE EDUCACION**  
Tengo lista en venta de superior calidad a 850 guineas. Establecimiento "La Flor", detrás de La Mercéd. Pedro Carlos B. Junio 16 7 v.

## AVISOS ANTERIORES

**COMPRO AL CONTADO**  
una casa pequeña y doy al interés del 10 por mensual e 1,000 con garantía hipotecaria. Dirigirse al apartado número 252. Junio 14. 3 v.

**A LOS PANAMENOS**  
Vendo óquilo un terreno en Cartago, magnífico para agricultura, constante de doce manzanas, cerca de la iglesia de Los Angeles y con un frente a la línea férrea de setecientos metros. Es muy a propósito para construir una hermosa casa con todas las comodidades del campo y las ventajas de la ciudad. Tiene buenas aguas, entre ellas un manantial.—Dirigirse a Guillermo Tinooco. San José. Apartado N° 35. Junio 11. 3 v.

**TARROS P. A. CARREAR**  
**LECHE**  
Bien estafados y con doble tapa de patente, propia para ponerle candado ó sellarlos. Cada tarro tiene 20 litros de capacidad.—Ferretería Macaya y Ca., esquina diagonal a Robert Hermanos.

**ATENCION**  
Ayer se me extravió un pagaré otorgado a mi favor por el Gobierno por valor de 2,500.00 con vencimiento al 15 de octubre. Está endosado en blanco. Daré una gratificación a la persona que me lo presente; y llamo la atención de los Bancos, casas de comercio y público en general, para que se abstengan de hacer cualquier negociación en que medie dicho pagaré.—San José, junio 12 de 1908.—JAICATO QUIRÓS N.

**UN AMIGO NUESTRO NECESITA**  
de 8,000 con buena garantía hipotecaria, dos años de plazo y al 10 por mensual.—Abril 23. 3 m.

**PLAGA BUBONICA**  
Teniendo que ausentarme del país por causas imprevistas, suplico a to-

das aquellas personas, que tengan cuentas pendientes conmigo, pasar a mi oficina a cancelarla, lo más pronto posible, para no verme en el caso, penoso para mí de obrar judicialmente.—José Pinto F.—9 de junio 10 v.

**Aviso**  
Desde esta fecha queda al frente de mi oficina en Limón el señor don A. Las-ker.

**JOHN M. KEITH**  
San José, junio 2 de 1908.

**EL JUEVES Y SABADO**  
próximos, aguirán los acreditados maritimos, frente al Parque Central.

**EL DR. F. CARLOS ALVARADO**  
ofrece de nuevo sus servicios profesionales en la Botica "La Violeta", a donde ha trasladado su despacho. Horas de consulta: de 12 a 3 p.m.

**SE ALQUILA**  
una casa situada a doscientos varas al Sur del Palacio de justicia, en la 6ª Sur, número 306. En la casa número 258, calle 8ª Norte, informará. Mayo 31.

**PINCELE**  
Bien: quiere usted tener un bonito potrero luciendo al rededor de su casa? Desea tener un pasto nutritivo? Con la semilla de agavebrillo lo consigue: una larga experiencia lo tiene probado hasta la saciedad. En el almacén de Juan Kínor hijos y en las bodegas de El Gremio de Comerciantes se vende a 6.00 cajuela. Recibo ordenes para la próxima cosecha de semilla de zacate de guinea, los que no se apresuren se quedarán sin semilla con la mala suerte de perderse al Santo Domingo de San Mateo.—Ernesto Valverde Soto.—Junio 3.

**SE VENDE**  
Un solar amplio para edificar tres ó cuatro casas vendido en esta ciudad en la calle 2a. Norte y avenidas 7ª y 9ª. Para precio y condiciones entérate con el Lic. don Francisco Aguilar Barquero. Junio 9. 10 v.

**Los delegados vuelven**  
He trasladado mi tienda y oficina al frente del Banco Anglo.

He recibido últimamente nuevo surtido de Kopp hechas para niños, niñas, interior y exterior, busas para señoras y objetos de lujo, etc., etc. Todo artículo inglés.

Como siempre, precios muy bajos.

**ENRIQUE RAWSON**  
El DOCTOR LUIS P. JIMENEZ ha regresado a San José y ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales.—Despacha en la Botica La Violeta.—Mayo 15.

**GANGA**  
Picadura de ieteque al infimo precio de pocos colones libra. Tabaco ieteque de buena calidad a precios al por menor fuera otra parte. Introducción directa del EL SALVADOR, Panadería del "Galito".—Miguel Coronado. Mayo 5 1 m.

**MOVIMIENTO DIARIO**  
**Hotels**—Imperial. Entraron: Humberto Morúa, de Guanacaste; J. F. Barrios, de Zúñiga; J. B. N. W. Andrus, de London. H. Killek, de London. Oconochos, de Turrialba. Mora y señora, de Cartago.

Alberto Obando, de Heredia. M. Brolitua, de Juan Vilas. Salidas: W. Dalzell, C. A. Dustin, J. B. Mullarg, W. F. White, H. M. Keldis, N. G. Chasse.

**Internacional**—Entraron: José Trejos, de Espartero. Salidas: José Vives, para Limón.

**Defunciones**—María de los Desamparados Palma. 1 mes, distrito de Cartago.

Guillermo Miranda, 21 años, distrito del Hospital.

Lidia del Socorro Campos, de cuatro años, distrito del Hospital.

Miguel Socorro del Carmen Ríos, 2 meses, Las Pavas.

Hortensia Erolida de los Angeles Mora, de 6 meses, Mata Redonda.

Ordenes se despacharán en la mañana del miércoles para Europa, los Estados Unidos, Méjico, Cuba y las Antillas.

Hay salen paquetes postales para Alemania y para las Antillas.

**Vapores**—Para Nueva York vía Colón y Kingston zarpó anoche el "Siberia".

**Nacimientos**—El sábado inscribiéndose en la Liberación de esta provincia los siguientes niños:

Esther Rosalía del Carmen, natural de Marón.

Milagro María, legítimo de Jorge Morales Bejarano y Ana Grauburn.

**Pasaportes**—No se extendió ninguno.

**Sección oficial**—Por encontrarse enferma, concédese a la señorita Josefa Trejos la licencia que solicita para retirarse de sus funciones en la escuela de niñas del Paraíso, por el término de un mes, y se nombra para el cargo de maestra de la escuela a la señorita Cristina Solano.

Admite la renuncia presentada por la señorita Leonor de Meserville del cargo de profesora de francés del Colegio Superior de niñas, y se nombra para la repenra don León Fernández Guardia.

Se acepta la renuncia elevada por la señorita Ana Rosa Chacón del puesto de maestra de calistenia de la escuela anexa del Colegio Superior de niñas, y se nombra para la reemplaza a la señorita Ana Marchena.

—Se aprueba el contrato celebrado entre el Gobernador de la comarca de Limón, don Juan Francisco Echeverría Aguilar y don Enrique Nariari, para la construcción de excusadas en la isla Uvita.

## NOTICIAS

**El match**  
en Heredia.—Antier a las 10 1/2 de la mañana se llevó a efecto la partida de foot-ball en la plaza Flores, de Heredia entre los clubs "Cristóbal Colón" y "Grecia". Se jugaron dos tiempos de treinta minutos, sin que hubiera ningún goal, quedando en consecuencia empatados. La banda militar amenizó el juego.

Después de terminada la partida, todos los jugadores, en compañía de entusiastas seforitas, se dirigieron al beneficio de café de don Amado Rodríguez, donde se comió y se saboreó un almuerzo frío que el "Cristóbal Colón" había preparado. Ofreció la fiesta don Belisario Loria, Secretario del Colón y contestó al ofrecimiento en nombre de "La Grecia" don Carlos C. Carlin; después habló un joven García.

Mientras almorzaban, una buena orquesta tocaba piezas adecuadas a la fiesta, una vez terminado el almuerzo principió el baile, el que terminó a la puesta del sol. Los griegos regresaron a esta capital a las 4 1/2, bastante satisfechos de la amabilidad y buen trato de los colonos.

Se estrenó una marcha dedicada a este último club.

**Liga de foot-ball**  
El sábado pasado los representantes de los clubs de sporte proyectaron hacer la liga, procedieron a nombrar presidente, secretario y tesoro de acuerdo con el artículo cuarto de los estatutos que ya discutieron y aprobaron. Esos nombramientos resultaron en los señores don Alberto Brenz, Mora para presidente, don Carlos C. Carlin para secretario y D. Carlos Montero para tesoro.

El primer match de la liga se verificará el primer domingo del entrante julio.

**Conflicto**  
Parece que el señor Presidente de la República y el señor secretario de estado en el despacho de Gobernación, prometeron arreglar las dificultades pendientes entre la Municipalidad de este cantón central y el señor Gobernador de la provincia; y como tales cosas no se han definido, se nos asegura que la Municipalidad pedirá a su procurador judicial que inmediatamente proceda a la acusación acordada contra el Gobernador don Pedro Loria.

Sensible es que se llegue a esos extremos pudiendo evitar conflictos que perjudican tanto a los funcionarios como a la comunidad.

**¿Por qué sería eso?**  
Se sabe que el señor Agente de Policía de San Antonio de Desamparados no permitió en la noche del sábado, que en aquel lugar se bailara en ninguna casa, cosa que si pudo hacer en la suya.

**Matrimonio Trejos Flores**  
En la ciudad de Heredia tuvo lugar el matrimonio de la noche del domingo; el matrimonio del joven don Manuel Trejos con la apreciable señorita María Aurelia Flores, hija del que fué el doctor don Juan J. Flores. La boda se verificó en casa de doña Trina Trejos v. de Flores, madre de la desposada. La fiesta resultó espléndida y estuvo muy concurrida. El señor comandante de plaza de esta ciudad don José Antonio Chacón, ofreció la retreta, la que no se llevó a efecto debido a la lluvia. Deseamos a los jóvenes esposos toda clase de dicha y felicidad.

**Enfermos.**  
De gravedad se encuentra enferma la señora doña Josefa de Arana. También algo indispuestos de salud se encuentran los doctores don Tomás M. Calnek y don Martín Bonnell.

**La fiesta de Cartago**  
El sábado de la pasada semana se llevó a efecto en Curridabat la fiesta patronal de aquel distrito. Desde la víspera se notó en el pueblo gran animación y hubo juegos de pólvora. La misa solemne de San Antonio se verificó a las nueve de la mañana y en ella tomaron parte los presbíteros don Víctor Manuel Pérez y don Rafael Badilla.

El sábado salieron ese día los trenes repletos de pasajeros. Todo se efectuó en el mayor orden y reinó la mayor alegría durante la fiesta.

**Los clichés y el chantaje.**  
Muy bien mirado ha sido el oportuno artículo que con este título publica "La República".

Es que ya las personas distinguidas no se considerarían honradas con la publicación de sus fotografías. Hace poco fué sorprendido un padre de familia, que vive de un sueldo ranfítico, con el cobro de la publicación del retrato de una hija en un periódico.

En la ciudad de San José, en el ella lo hubieran olicado. El ejemplo, para evitar la publicación de un artículo en su contra, como se le amenazó, tuvo que vender a un usurero del diez por ciento, otro mes, pues tenía vendido el próximo. En el número próximo trataremos

## LA MAS NUEVA DEL PAIS

### IMPRENTA DEL COMERCIO

25 varas al Norte del Carmen

Impresiones de todas clases, rápidos

y sobre todo económicos

Pida usted precios y muestras

Buen gusto Novedad

de este negocio lucrativo. —[El Cronista.]

**Boda**  
En el vecino pueblo de San Juan se verificó antier la boda del joven don Celso Alpizar con la señorita Ceila Alpizar. Después de la ceremonia religiosa se improvisó una fiesta la cual quedó muy lucida.

**En el Variados**  
Con muy buena concurrencia dió el domingo función el aparato Edison reformado de propiedad del doctor Enrique Carranza. La concurrencia salió muy satisfecha.

**Turno y fiesta patronal**  
En San Antonio de Cot de Cartago se celebró antaayer domingo, la fiesta patronal de aquel pueblo. A las nueve de la mañana de la mañana efectuó la misa solemne de San Antonio y estuvo a cargo de los presbíteros don Otton Castro, don Angel Alvarez y el cura de San Rafael de la misma jurisdicción señor Rojas. La víspera hubo fuego de pólvora y rosario. La concurrencia fué numerosísima. De esta ciudad asistieron muchas personas.

**Extremo de una campana**  
El jueves de Corpus Christi se estrenó en la iglesia de San Isidro de Heredia una hermosa campana pedida recientemente al extranjero.

**Notas de duelo**  
Nuestro amigo don Juan Campos ha pasado por la amarga pena de ver morir a su nieta Lidia que con sus cuatro primaveras llenaba de encanto y de ilusiones el corazón del padre solitario y de la madre amorosa.

El domingo último a las doce del día fué conducido al cementerio con numeroso cortejo que prueba las simpatías de que gozan el amigo Campos y su señora, el cadáver de la simpática Lidia. Reciba ese infortunado hogar la manifestación de nuestro sentimiento sincero por la pérdida que ha tenido.

También el hogar de nuestro amigo don Jorge Morales Bejarano ha sido herido por el infortunio. En la mañana de ayer dejó de existir la nieta que apenas había comenzado a vivir.

Se definió igualmente la ley que manda a estudiar al joven Picado Twight.

**Asamblea general**  
En el Instituto Físico Geográfico celebró el domingo a la una de la tarde asamblea general la Sociedad Nacional de Agricultura. Asistieron como sesenta socios y se discutieron diez y nueve de los artículos del nuevo reglamento elaborado por don Vidal Quirós. Se acordó tener otra asamblea general a las siete de la noche del viernes de la corriente semana, con el fin de concluir de discutir los demás estatutos. La sesión se levantó a las cuatro de la tarde.

**La conferencia del Sr. Bello**  
En la sala de la Sociedad Nacional de Agricultura se verificó la noche del sábado la conferencia de don Leoncio N. Bello. Hubo poca concurrencia debido al mal tiempo. El señor Bello trató largamente sobre importantes temas agrícolas y comerciales que merecieron muy buena acogida.

Don Leoncio, debido a las súplicas que se le han hecho repetidas veces, pronto se reunirá con el objeto de que haya mayor concurrencia.

**Corte Plena**  
En la sesión ordinaria de ayer de la Corte Suprema de Justicia, se dispuso acceder a la solicitud de Agustín Monge Mora, en el caso de comiso de la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

esfuerzo alguno para adquirir las mejores reses de nuestros ganaderos y lo prueba la carne que exhibe en su carnicería, pues de verla no más abre el apetito.

## Sensible pérdida

Ayer falleció en la ciudad de Cartago el estimable caballero don Juan Muñoz, importante vecino de Liberia y persona distinguida por sus valiosas y buenas cualidades. Su cuerpo embalsamado, fué trasladado a esta capital y en el tren de la mañana de hoy se le trasladará a Liberia, donde se le dará sepultura.

## Mercado de ganado

En la mañana de ayer se efectuó la feria de ganado en esta ciudad, estando bastante animada y concurrida.

Llevaron reses para la venta los siguientes señores: Alberto Young 65, Tobias Sarcho, 36, Ramón Castro Fernández, 30, Juan Pérez, 20, Gerardo Echeverría, 20, Gómez Hernández, 11, C. Woodmann 10 y José María Castillo 26.

Los precios alcanzaron de 18 a 19 céntimos por kilogramo.

Notase que en nuestra plaza de ganado gordo toman cada vez mayor incremento las ventas demostrando la necesidad de una romana municipal, pues por la construcción que se ha establecido, de hacer las transacciones al peso hay que recurrir a la única existente y que pertenece a la United Fruit Company, y como ésta vende también al peso sus propios ganados, a ellos les da la preferencia antes que a las necesidades de los particulares. Conviene por lo tanto que la municipalidad haga el gasto de su romana, que el servicio le resarcirá el costo.

A la plaza de Heredia llevarán mañana las siguientes partidas de novillos: 25 Feliciano Quirós, 47 C. Urcillo, 50 Humberto Morúa, 30 Juan Pérez, 20, Gerardo Echeverría, 20, Gómez Hernández, 11, C. Woodmann 10 y José María Castillo 26.

Como se ve habrá abundancia de ganado y se espera mucha animación.

## Congreso constitucional

### Sesión de ayer

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

A solicitud de (Tobias) pidió revisión del acta en lo tocante a la pensión del Licenciado don José Navarro. Acordada la revisión, se admitió la solicitud y pasó a la comisión de Gracia.

A solicitud de Briccio, se le dispuso que el señor Trejos pensara a don Agapito Rosales.

Se definió igualmente la ley que manda a estudiar al joven Picado Twight.

En el Instituto Físico Geográfico celebró el domingo a la una de la tarde asamblea general la Sociedad Nacional de Agricultura. Asistieron como sesenta socios y se discutieron diez y nueve de los artículos del nuevo reglamento elaborado por don Vidal Quirós. Se acordó tener otra asamblea general a las siete de la noche del viernes de la corriente semana, con el fin de concluir de discutir los demás estatutos. La sesión se levantó a las cuatro de la tarde.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

En el mismo caso se dispuso que la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones a Juan Durán Calderón, por la de arresto en la cárcel pública de San José, en virtud de padecer enfermedad mental.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.